

# Seguridad en America del Sur:

Escenarios y Perspectivas  
Sérgio Luiz Cruz Aguilar

**Como citar:** AGUILAR, S. L. C. Seguridad en America del Sur: Escenarios y Perspectivas. *In*: AGUILAR, S. L. C.; CORSI, F. L; PIRES, M. C. (org.). **A Perspectiva sul-americana das relações internacionais**. Marília: Oficina Universitária; São Paulo: Cultura Acadêmica, 2016. p.71-85. DOI: <https://doi.org/10.36311/2016.978-85-7983-769-2.p71-85>



All the contents of this work, except where otherwise noted, is licensed under a Creative Commons Attribution-NonCommercial-NoDerivatives 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0).

Todo o conteúdo deste trabalho, exceto quando houver ressalva, é publicado sob a licença Creative Commons Atribuição-NãoComercial-SemDerivações 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0).

Todo el contenido de esta obra, excepto donde se indique lo contrario, está bajo licencia de la licencia Creative Commons Reconocimiento-No comercial-Sin derivados 4.0 (CC BY-NC-ND 4.0).

# SEGURIDAD EN AMERICA DEL SUR: ESCENARIOS Y PERSPECTIVAS

*Sérgio Luiz Cruz Aguilar*

## INTRODUCCIÓN

La política internacional se lleva a cabo con base en percepciones, los riesgos y las probabilidades. Es a través de ellos que los Estados conducen la lógica de sus políticas exteriores, utilizando la diplomacia.

La seguridad puede ser definida como “[...] el sentimiento de garantía necesaria e indispensable para una sociedad y a cada uno de sus miembros contra amenazas de cualquier tipo.” (ESCOLA SUPERIOR DE GUERRA, 2006, p. 51). Ya la defensa nacional incluye las actitudes, las medidas y acciones del Estado, con énfasis en la expresión militar, para la defensa del territorio, de la soberanía y de los intereses nacionales contra amenazas de predominio externo (ESCOLA SUPERIOR DE GUERRA, 2006). La seguridad es abstracta, un estado, y la defensa es la estructura que los Estados dibujan para mantenerse con seguridad en el ámbito internacional. Sería un acto dirigido a la particular amenaza, e implica un eventual empleo de la fuerza, o sea, el uso de las Fuerzas Armadas como elemento esencial.

De este modo, cuando tratamos de seguridad y defensa regional, tenemos decisiones políticas (subjetivas) emprendidas en conjunto por los

Estados y las acciones de la defensa (objetivas) que deberían ser trazadas en conjunto para la región.

Durante la Guerra Fría, los países de América del Sur estaban insertados en las propuestas de defensa colectiva hemisférica, liderada por los Estados Unidos (EUA). En la post Guerra Fría la agenda norteamericana presentó diferentes percepciones y concepciones que dificultaron el establecimiento de estrategias comunes en el nivel hemisférico y abrieron espacio para conformaciones subregionales.

La redemocratización de los países de América del Sur y el establecimiento del control civil de sus fuerzas armadas, la influencia de los debates y las decisiones sobre cuestiones de seguridad en las organizaciones internacionales, entre otros, crearon un ambiente para el establecimiento de una serie de mecanismos de coordinación en el campo de seguridad y defensa. Desde la década de 2000, una serie de reuniones de los presidentes resultó en la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Suramericana (IIRSA), la creación de la Comunidad Suramericana de Naciones (CASA), en 2004, y su transformación en la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR) en 2008, que incorporó al Consejo de la Defensa Suramericano (CDS).

El texto presenta algunos de los mecanismos de cooperación y coordinación en materia de seguridad que han sido establecidos y hace algunas consideraciones sobre el escenario y las perspectivas sobre la seguridad en América del Sur, especialmente el Consejo de la Defensa Suramericano, y concluye presentando aspectos de la situación actual en términos de seguridad en el subcontinente.

## **MECANISMOS DE COOPERACIÓN Y COORDINACIÓN EN SEGURIDAD EN LA AMÉRICA DEL SUR**

En el contexto de la Guerra fría y de la confrontación ideológica entre las dos superpotencias se estableció un mecanismo de defensa colectiva del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR), de 1947, y un sistema de seguridad compuesto por el TIAR, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y la Junta Interamericana de Defensa (JID).

Por iniciativa de los EUA, se crearon mecanismos formales, como la Conferencia de Ejércitos Americanos, Conferencia Interamericana Naval, la Conferencia de Jefes de Fuerzas Aéreas Americanas y el Sistema de Cooperación de las Fuerzas Aéreas Americanas, con el fin de fomentar el debate entre los militares del sistema interamericano sobre las principales amenazas para la seguridad continental y encontrar la manera de enfrentarlas (AGUILAR, 2010).

También por iniciativa de los EUA, en el final de la década de 1950, pasaron a ser realizados los ejercicios conjuntos con el fin de preparar a las fuerzas armadas latinoamericanas para que operaran junto a los norteamericanos en un conflicto contra las fuerzas del Pacto de Varsovia, sobre todo en el campo naval. En este contexto, la operación UNITAS, que comenzó en 1959 con la participación de las marinas de Argentina, Brasil, Colombia, Perú, Uruguay y Venezuela, ha extendido a varios países de América Latina, y se mantiene hasta estos días (AGUILAR, 2010).

Con el fin de la Guerra Fría, las organizaciones internacionales como las Naciones Unidas (NU) y la OEA priorizaron las cuestiones relativas a la cooperación, el desarme y la transparencia en los gastos militares, entre otros. La OEA creó la Comisión de Seguridad Hemisférica que tuvo un papel central en la promoción de la cooperación en materia de seguridad, por medio del análisis y las recomendaciones que resultaron en una serie de resoluciones y en el aumento de los mecanismos regionales, subregionales y bilaterales (OEA, 1991) . A partir de la década de 1990, los problemas de seguridad del continente han pasado a ser tratados en las reuniones de la cúpula de los presidentes y las Conferencias de Ministros de Defensa de las Américas.

Las declaraciones en el ámbito de la OEA como la de Santiago (1995) y San Salvador (1998) enumeraron las medidas para promover la confianza y la seguridad en el continente (BRASIL, 1995, 1998). La Conferencia sobre Seguridad del Hemisferio, celebrada en México en octubre de 2003, reconoció las diferentes perspectivas relacionadas con las nuevas amenazas y que la arquitectura de seguridad debería ser flexible, incluyendo las particularidades de cada subregión y de cada Estado (OEA, 2003).

En América del Sur, al nivel de las relaciones bilaterales, las conversaciones entre los gobiernos de Brasil y Argentina, en la década de 1980, acerca de la construcción de las usinas de Itaipú y Corpus y de sus programas nucleares, y la redemocratización en curso en los dos países, permitieron la creación de varios mecanismos de coordinación y cooperación en el ámbito de la seguridad. Las reuniones a nivel de Ministros de Defensa y de Asuntos Exteriores celebrada en Tandil (1996) e Itapaiva (1997), entre Brasil y Argentina, resultaron en el Mecanismo de Itaipava. Del mismo modo, las reuniones de Zapallar (1996) y Campo de Mayo (1998), entre Argentina y Chile, resultaron en el Comité Permanente de Seguridad (COMPERSEG).

Además de éstos, una serie de mecanismos llamados 2 + 2 fueron establecidos bilateralmente, compuestos por representantes de los ministerios de relaciones exteriores y de la defensa. Perú y Chile crearon el Comité Permanente de Consulta y Coordinación Política para fortalecer y intensificar la confianza mutua en el ámbito de la seguridad y la defensa. Los dos países mantienen, aún, rondas de conversaciones entre los comandantes de las fuerzas armadas que en 2013 ya estaba en la 26ª edición (CHILE, 2013). Perú y Bolivia tienen el Mecanismo de Consulta y Coordinación (MCC 2 +2), creado en 2008, además de una Comisión Binacional Fronteriza (PERU, 2013).

En general, las reuniones de estos mecanismos resultan en entendimientos sobre medidas de coordinación y cooperación, ajustes referentes a intercambio de instructores y alumnos de las escuelas militares, ejercicios conjuntos, visitas y programas de intercambio académico, el intercambio de información y cooperación entre las fuerzas aéreas con el establecimiento de protocolos para hacer más eficaz el combate contra las actividades ilegales, las becas para la capacitación y formación militar, entre otras y, en algunos casos, el establecimiento de una metodología para medir los gastos de defensa.

En el MERCOSUR han sido creados grupos de trabajo acerca del terrorismo, la cooperación en temas fronterizos y armas de fuego y municiones, y la Reunión de Ministros del Interior / Justicia. Se establecieron: el Plan General de Cooperación y Coordinación recíproca para la Seguridad Regional; un mecanismo conjunto de registro de armas,

explosivos y municiones; el Centro de Coordinación de Capacitación Policial; el Sistema de Intercambio de Informaciones de Seguridad del MERCOSUR (SISME); el Programa de Acción MERCOSUR de Lucha a Ilícitos en el Comercio internacional y La Red Internacional de Inteligencia de Seguridad Pública (RESINF). En 2006, ha sido aprobado el Acuerdo Marco entre los miembros del MERCOSUR y sus asociados en la cooperación en materia de seguridad (AGUILAR, 2010).

La Comunidad Andina de Naciones celebró el Compromiso de Lima - Carta Andina para la Paz y la Seguridad, durante la Conferencia de Ministros de Relaciones Exteriores y de Defensa, en 2002, afirmando el compromiso de formular una política comunitaria de seguridad, establecer una zona de paz en el territorio de la Comunidad, limitar los gastos de la defensa externa, controlar las armas convencionales, consolidar la prohibición de las armas nucleares, químicas y biológicas, erradicar el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y las minas terrestres, así como ampliar y reforzar las medidas de fomento de la confianza en la lucha contra el terrorismo (COMUNIDAD ANDINA - CAN, 2002). Posteriormente, aprobó las Directrices de Política de Seguridad Exterior Común y, en 2010, los principios orientadores y la agenda estratégica con el objetivo de diseñar componentes y programas de seguridad regional, desarrollar una estrategia para la seguridad ciudadana y la aplicación de la Carta Andina para la Paz y la Seguridad (CAN, 2010).

Entendimientos en el ámbito del MERCOSUR y la CAN resultaron en la creación de la Unión de Naciones Suramericanas (UNASUR), el 23 de mayo de 2008, con el objetivo de profundizar la integración física, la energética, de telecomunicaciones en el subcontinente, y aún en las áreas de ciencia y la educación, además en la adopción de mecanismos financieros conjuntos. Además de conformarse como un foro de debates, la pretensión es que el organismo sea capaz de adoptar medidas conjuntas. Al el final de aquel año, se creó en el ámbito de la UNASUR el Consejo de Defensa Suramericano (CDS) como un foro para la consulta, la cooperación y la coordinación, con el fin de consolidar la zona de paz en América del Sur, construir una identidad de defensa teniendo en consideración las características subregionales y generar consensos para fortalecer la cooperación regional en materia de defensa (UNASUR, 2013).

## ESCENARIOS Y PERSPECTIVAS

Las percepciones de las amenazas dependen de cada Estado y están estrechamente relacionadas con su ubicación y su capacidad. Así, tanto las características como las percepciones de las amenazas y prioridades de seguridad son diferentes en cada subregión del continente americano. Las diferencias y similitudes tienen relación con la situación del sistema internacional y regional en determinados momentos. Si el período de la Guerra Fría condujo a la percepción de las amenazas provenientes del bloque liderado por la Unión Soviética y produjo doctrinas de seguridad nacional con un foco en la lucha interna, su fin resultó en el ensanchamiento del concepto de seguridad, que pasó a abarcar también, la seguridad de las sociedades y los individuos y no sólo el mantenimiento de la soberanía estatal. Es decir, los cambios de contexto, nuevas abordajes, nuevas amenazas, condujeron a estudios que presentaron nuevas formas de seguridad.

En términos generales, los problemas comunes de seguridad en América del Sur están relacionados con el crimen organizado, el tráfico de drogas y armas, porosidad de las fronteras, lavado de dinero, el posible apoyo logístico y financiero a grupos terroristas, la pobreza y carencias sociales. En la actualidad, se puede afirmar que hay un entendimiento común de las amenazas generadas por actores no estatales que trascienden las fronteras e impiden la acción de los Estados. En estos casos, el aumento del poder militar o de fuerzas policiales no sería, por sí solos, suficientes para hacer frente a estos actores, que sólo pueden ser combatidos con los esfuerzos integrados de varios países. Así, con la insuficiencia del esfuerzo unilateral del Estado y de la inaplicabilidad de la seguridad colectiva en contra de estos actores, los mejores mecanismos para combatir estas amenazas transnacionales y no estatales estarían en el campo de la seguridad cooperativa, entendida como un sistema de relaciones interestatales de coordinación de políticas en seguridad que previene y contiene las amenazas, evitando que las percepciones de los estados sobre ellas se cambien en tensiones o enfrentamientos. Es en este sentido se conformaron los diferentes mecanismos creados en el campo de la seguridad en América del Sur.

En el ámbito de la defensa, los países de la subregión permanecen con sus fuerzas armadas enfocadas en la defensa del territorio contra una amenaza externa, pero, de manera general, percibieron que la comprensión y el conocimiento mutuos reducen la posibilidad de choques armados y aumentan la propensión para la solución pacífica de las controversias existentes o que puedan surgir. Por lo tanto, las medidas de confianza mutua entendidas como un proceso que hace posible la extensión de la seguridad entre dos o más actores internacionales, tiene el objetivo de apartar la posibilidad de un conflicto armado, limitar armamentos y / o reducir los gastos militares, y ampliar las posibilidades de cooperación (PALMA, 1988).

En realidad la seguridad cooperativa sería más una situación que un sistema, en el que las medidas de confianza mutua son aplicadas de forma gradual, de común acuerdo, hasta llegar a una relación de cooperación, bilateral o multilateral. Tales medidas de confianza dan mayor transparencia y reciprocidad en las relaciones entre los Estados. Parten de compromisos de corto alcance que, al principio no puedan ser obligatorios, hasta etapas más avanzadas con el establecimiento de mecanismos de verificación, prevención y gestión de conflictos, el desarrollo de las capacidades militares integradas, entre otros, cuándo entonces habrá un compromiso formal de los involucrados en cooperación. Finalmente, puede evolucionar hasta el establecimiento de un sistema de seguridad o de defensa colectiva o la integración de las fuerzas armadas.

La implementación de medidas de la confianza mutua debe, necesariamente, mantener el sentimiento de seguridad del Estado que en la actualidad abarca un campo más amplio. Estas medidas interrelacionan factores como la capacidad militar, la tecnología, el poder económico, el desarrollo y la estabilidad social y política, tanto en el ámbito interno como en la relación externa, diferente a lo entendido al inicio de la era moderna y el nacimiento de la nación-estado cuando la seguridad se definía principalmente por el ángulo de la guerra interestatal y la supervivencia del Estado.

Aunque no todos los Estados de América del Sur presentan un grado aceptable de estabilidad política, la implantación de los regímenes democráticos y la implementación de medidas de confianza mutua y mecanismos de cooperación y coordinación en seguridad han permitido mejores condiciones para la solución pacífica de los conflictos. Cuestiones tales como la del límite

marítimo entre Chile y Perú y el caso de las “papeleras” entre Argentina y Uruguay, fueron llevadas a la Corte Internacional de Justicia. El límite marítimo entre Surinam y Guyana se arbitró por las Naciones Unidas en 2007. Los casos de inestabilidad política en Ecuador, Bolivia y Venezuela resultaron en un papel importante de la UNASUR como foro de las negociaciones políticas para mantener la estabilidad de la subregión.

La creación del Consejo de Defensa Suramericano es un hito importante y tiene la intención de crear un espacio de discusión para los problemas de seguridad en el subcontinente, colaborando para la manutención de la estabilidad regional. Su surgimiento, entre otros factores, está relacionado con la baja prioridad que los EUA dan a la América Latina en términos de seguridad.

El Proyecto Brasil 3 Tiempos, preparado por la Presidencia de la República del Brasil en 2004, previó el “fortalecimiento de la capacidad de defensa, solo o como parte de un sistema colectiva de defensa con los países vecinos”, como una manera de garantizar la protección del territorio y respaldar las negociaciones de ámbito internacional (BRASIL, 2004). La idea, probablemente, tiene una fuerte relación con la postura unilateral adoptada por el gobierno norteamericano con los atentados del 11 de septiembre de 2001.

Así, el presidente Lula inició discusiones con los presidentes de Argentina y Venezuela en 2006. En 2008, la reactivación de la cuarta flota de los EUA y el conflicto que involucró a Colombia, Ecuador y Venezuela, reforzó la idea. El Ministro de Defensa de Brasil visitó los países de América del Sur acompañado por los comandantes de las tres fuerzas armadas y el proyecto CDS se negoció en la creación de UNASUR reunión (mayo de 2008), siendo aprobado en diciembre de aquel año.

El documento de creación del CDS tiene como objetivos generales la consolidación de América del Sur como una zona de paz, la construcción de una identidad sudamericana en materia de la defensa y la creación de consensos para fortalecer la cooperación regional en materia de defensa. De entre los objetivos específicos, se observa la intención de construir una visión conjunta de la defensa, cambiar informaciones que permitan “identificar factores de riesgo y amenazas que puedan afectar la

paz regional y mundial”, cooperar en el ámbito de la industria de la defensa, fomentar el intercambio para la formación y la capacitación militar, y compartir experiencias en operaciones de paz (UNASUL, [2008])

Para lograr estos objetivos, en mayo de 2011, en la VI Reunión de Ministros del CDS ha sido creado el Centro de Estudios Estratégico de Defensa, que funciona en Buenos Aires y se ocupa de cuestiones de política de defensa, cooperación militar, acciones humanitarias y operaciones de paz, industria y tecnología de defensa y formación y capacitación en el área (UNASUR, 2013). En 2012 ha sido iniciado el Curso de Defensa Suramericano (CAD-SUL), en la Escuela Superior de Guerra del Brasil, para capacitar al personal civil y militar que actúan en el ámbito de la defensa de los países de UNASUR, “proporcionándoles conocimientos que permitan el desarrollo de un pensamiento suramericano de defensa, basada en la cooperación y la integración regionales” (ESCOLA SUPERIOR DE GUERRA, 2013).

La creación de un mercado regional de defensa fortalecería el desarrollo industrial y tecnológico en esta área, atendería en parte la necesidad de modernización de las fuerzas armadas y, en una etapa posterior reforzaría la capacidad sudamericana para competir en este campo. La idea central es el aprovechamiento de las capacidades existentes como las de Brasil en blindados y aviones, de Chile en zonas navales y mantenimiento de blindados, de Colombia en los navíos fluviales y los vehículos no tripulados, en Argentina en lanzadores de satélites. El Plan de Acción elaborado en 2011 se dirigió a la creación de una Agencia Espacial Suramericana y la realización de los estudios sobre la posibilidad para proyectar, desarrollar y producir en conjunto un avión de entrenamiento básico y un vehículo aéreo no tripulado (VANT). El Brasil desarrolla, aún, un avión de transporte de tanques con la participación de Argentina, Chile y Colombia (DEPARTAMENTO DA INDÚSTRIA DE DEFESA, 2012).

En este contexto, Brasil y Argentina tienen proyectos conjuntos como, por ejemplo, el vehículo militar Gaucho, un “pool” logístico para adquisición de piezas para los aviones Mirage brasileños, de mantenimiento de las turbinas marinas ejecutadas por el Arsenal Comandante Espora y un sistema de certificación/homologación de productos de defensa (DEPARTAMENTO DA INDÚSTRIA DE DEFESA, 2012).

## CONSIDERACIONES FINALES

En el sistema actual internacional, la distancia entre la periferia y el centro ha sido encurtida. Inestabilidades internas tienen repercusión regional y crisis regionales acaban teniendo consecuencias globales. Es difícil que los Estados se aíslen en el ámbito de sus fronteras y lleguen a ser inmunes a algunos problemas externos, o que consigan resolver unilateralmente todos sus problemas de seguridad. Hay, de todos modos, la participación activa o pasiva en los temas de seguridad en general.

La América del Sur, por estar lejos de los centros neurálgicos de la inseguridad del mundo, Europa (sitio de las dos mayores guerras mundiales), Asia, Oriente Medio y África, mantuvieron una postura de distanciamiento de los problemas globales de seguridad. Sin embargo, hoy existe una opinión de que deben participar, involucrarse, y hasta influir en las crisis que puedan amenazar sus intereses. Eso significa tener una participación más activa en los procesos de seguridad regional y global, de los foros multilaterales y de los mecanismos de resolución de los conflictos como las operaciones de paz.

No teniendo capacidad económica, política o militar para influir de manera decisiva en crisis que aparezcan o en el debate internacional sobre la seguridad, compete a la institucionalización de mecanismos colectivos tales como la UNASUR y su CDS, aumentar la capacidad de influir y, al mismo tiempo, tratar de establecer una visión común de seguridad.

El sistema interamericano, estructurado en torno de la OEA, el TIAR y la JID, no consiguió expresar un consenso sobre las cuestiones de seguridad en el continente. No hay una agenda común en materia de seguridad regional ni una articulación de políticas de defensa entre los países americanos. La OEA es fuertemente influenciada por los EUA, quien tiene sus prioridades en seguridad vueltas para otras regiones. Las asimetrías y las diferentes características de cada subregión están presentes en varias áreas. Las percepciones, preocupaciones y prioridades en materia de seguridad son diferentes en cada una de ellas. Hay una identidad regional, mientras que se fueron conformando diferentes grupos de integración subregional (MERCOSUR, Comunidad Andina, el Caribe, América Central, el NAFTA).

Además de esto, la aceptación de los conceptos de “seguridad humana” y la “seguridad multidimensional” ha abierto un amplio abanico de posibilidades en el que cualquier cosa puede ser clasificada como una amenaza a la seguridad, lo que acaba dificultando la comprensión y la conformación de una visión común en la región.

Habiendo dificultad en definir exactamente las amenazas, hay dificultad en establecer claramente las situaciones que deben ser tratadas en el ámbito de la política, de las policías o de las fuerzas armadas. Así, mientras algunos Estados mantienen sus fuerzas armadas dirigidas exclusivamente para la defensa del territorio contra las amenazas estatales externas, otros siguen la lección de los EUA y dirigen sus fuerzas militares también para el combate a las amenazas que serían de responsabilidad de las fuerzas policiales, con todas las consecuencias para la preparación y el empleo de estas fuerzas (instrucción, equipamiento, etc.).

Se percibe que, en general, la actual agenda de la seguridad en América del Sur se relaciona con actores no estatales generadores de inseguridad que, por ser transnacionales, imponen a los Estados la adopción de medidas de coordinación y cooperación. Los mecanismos, foros políticos de discusión y tratados, de carácter colectivo (regional o subregional), bilaterales o trilaterales, ayudaron a mejorar las relaciones entre los países latinoamericanos en el ámbito de la seguridad y la defensa.

La nueva dinámica de la integración, el desarrollo político interno de los países, los cambios en la naturaleza de los conflictos, las diferentes percepciones de las amenazas, la baja prioridad de los EUA para la subregión y el enfoque más amplio de la seguridad, entre otros, son factores que determinan los arreglos de seguridad y defensa de América del Sur.

En el campo interestatal, hay algunas situaciones que pueden entenderse como generadores de inseguridad como: entre Bolivia-Chile-Perú, aún como consecuencia de la Guerra del Pacífico; entre Colombia-Ecuador-Perú en razón de la transnacionalización de la lucha contra las FARC, que puede ser extendido también para la frontera entre Venezuela-Colombia en el lago Maracaibo; y la región del Esequibo entre Venezuela y Guyana. En el campo interno, en algunos como Paraguay, Bolivia, Ecuador y Venezuela la inestabilidad política sigue generando tensiones.

Pero, a pesar de los diversos contenciosos que aún existen, la situación de la seguridad suramericana se presenta como promisorio en la medida en que los problemas se han tratado en el ámbito político o en las instancias jurídicas internacionales.

Sin embargo, algunas cuestiones se presentan aún como desafío en el marco actual de la seguridad subregional. La construcción de una identidad suramericana en materia de defensa es un objetivo amplio. Los primeros pasos ya fueron dados en la búsqueda de una reflexión autónoma y de producción de conocimiento sobre las realidades de la subregión. Pero aun así demandará tiempo y persistencia para que se forme una visión propia sobre los intereses, objetivos y necesidades, así como sobre el papel de América del Sur en el sistema internacional.

La coordinación de políticas de defensa se mantiene aún más como intención que acción, reflejado en el entendimiento común de la necesidad de mantener la estabilidad democrática, el control civil de las fuerzas armadas, el subcontinente libre de armas de destrucción masiva, el desarrollo de medidas de fomento de la confianza mutua y la transparencia en los gastos de seguridad y defensa.

Hay un entendimiento común de que las llamadas nuevas amenazas sólo pueden ser combatidas con la coordinación, sin embargo, las medidas prácticas están todavía por debajo de las necesarias para ser eficientes.

La creación de un mercado regional de defensa es importante y puede tener resultados positivos. Aunque América del Sur presente bajos gastos en defensa, con relación a las demás regiones del mundo, los gastos militares son una porción interesante del mercado. Además de las armas y municiones, la industria de defensa incluye bienes como vehículos, uniformes, cascos, chalecos, tiendas de campaña, raciones y material de comunicaciones, la salud, ingeniería, etc., cuya adquisición coordinada, priorizando material fabricado en la subregión, puede resultar en el desarrollo científico y tecnológico en esta área. Sin embargo, se necesita de voluntad política y asignación de los recursos.

La creación de UNASUR y de su CDS puede conducir a un mecanismo multilateral eficaz para la prevención y resolución de los

conflictos. Pero su éxito es aún un desafío y dependerá de: como Brasil ejercerá un liderazgo regional y cuánto el gobierno brasileño está dispuesto a invertir en términos políticos y financieros en este mecanismo; como Argentina desempeñara la co-dirección del proyecto; como Colombia se portará en el proceso, teniendo en cuenta la resolución de conflicto interno y sus relaciones con los EUA; como el bloque lidiará con los aspectos específicos del Cono Sur y de la Comunidad Andina, y al mismo tiempo con la propuesta bolivariana de Venezuela; y cuál será la postura de los EUA en relación con el desarrollo, o no, de los mecanismos subregionales.

De todos modos, los arreglos institucionalizados en América del Sur son una novedad muy positiva en el campo de las relaciones regionales contemporáneas en seguridad y defensa. La pretensión de crear mecanismos suramericanos para resolver los problemas suramericanos con la visión y las capacidades propias, rompió la visión hemisférica presente en las cuestiones de seguridad y defensa desde finales del siglo XIX.

Actualmente hay un ambiente sano y en el estado de las relaciones entre los países de América del Sur se ha garantizado la posibilidad de resolver pacíficamente los conflictos que surgieren, mejorar los instrumentos colectivos para la prevención y combate de las “nuevas amenazas”, relacionar la seguridad con el desarrollo en el ámbito de la llamada “seguridad multidimensional”, permitiendo que se implementen los proyectos y programas conjuntos de “seguridad alimentaria”, “policía democrática”, etc. En resumen, es un camino para que se fortalezca la zona de paz suramericana y que sirva como un modelo para otras regiones del mundo.

## REFERÊNCIAS

AGUILAR, S. L. C. *Segurança e defesa no Cone Sul: da rivalidade da Guerra Fria à cooperação atual*. São Paulo: Porto de Idéias, 2010.

\_\_\_\_\_. Presidência da República. Núcleo de Assuntos Estratégicos. *Cadernos NAE / Núcleo de Assuntos Estratégicos da Presidência da República*, no. 1. Brasília: Núcleo de Assuntos Estratégicos da Presidência da República, Secretaria de Comunicação de Governo e Gestão Estratégica, jul. 2004.

BRASIL. Ministério da Defesa. Declaração de Santiago sobre medidas de fortalecimento da confiança e da segurança. In: Conferência Regional Sobre

Medidas Defortalecimento Da Confiança E Da Segurança, 1995, Santiago. *Anais...* Washington, DC: OEA, 1995. 4a. Sessão Plenária.

\_\_\_\_\_. Ministério da Defesa. Declaração de São Salvador sobre Medidas de Fortalecimento da Confiança e da Segurança. Conferência Regional De San Salvador sobre Medidas De Fortalecimento Daconfiança E Da Segurança De Acompanhamento Daconferência De Santiago, 1998, San Salvador. *Anais...* Washington, DC: OEA, 1998. 5a. Sessão Plenária.

COMUNIDAD ANDINA. *Compromiso de Lima*: carta andina para la paz y la seguridad: limitación y control de los gastos destinados a la defensa externa. Lima, 2002. Disponível em: <[http://www.comunidadandina.org/documentos/actas/compromiso\\_lima.htm](http://www.comunidadandina.org/documentos/actas/compromiso_lima.htm)>. Acesso em: 5 abr. 2007.

\_\_\_\_\_. Consejo Andino de Ministros de Relaciones Exteriores. *Principios orientadores y agenda estratégica andina*: documento aprobado por el consejo andino de ministros de relaciones exteriores en forma ampliada con la comisión de la comunidad andina. Lima, 2010. Disponível em: <[http://www.comunidadandina.org/documentos/actas/Agenda\\_Estrategica2010.pdf](http://www.comunidadandina.org/documentos/actas/Agenda_Estrategica2010.pdf)>. Acesso em: 21 abr. 2013.

CHILE. Ministerio de Relaciones Exteriores. *Declaración conjunta de los ministros de relaciones exteriores y de defensa del Perú y Chile*. 2013. Disponível em: <[http://www.minrel.gob.cl/prontus\\_minrel/site/artic/20130503/asocfile/20130503160804/declaracion\\_iv\\_reunion\\_2\\_2.pdf](http://www.minrel.gob.cl/prontus_minrel/site/artic/20130503/asocfile/20130503160804/declaracion_iv_reunion_2_2.pdf)>. Acesso em: 10 maio 2013.

DEPARTAMENTO DA INDÚSTRIA DE DEFESA. *Análise Comdefesa*: integração Sul-Americana em Defesa: perspectivas e desafios. *DefesaNet*, 2 fev. 2012. 2013. Disponível em: <<http://www.defesanet.com.br/geopolitica/noticia/%204639/ANALISE>>. Acesso em: 10 jul. 2013.

ESCOLA SUPERIOR DE GUERRA. *Manual básico*: elementos doutrinários. Rio de Janeiro, 2006.

\_\_\_\_\_. Curso avançado de defesa sul-americano CAD-SUL. 2013. Disponível em: <<http://www.esg.br/cursos/curso-avancado-de-defesa>>. Acesso em: 10 dez. 2013.

ORGANIZAÇÃO DO ESTADOS AMERICANOS. AG/RES 1123 ((XXI-0/91). *Cooperation for Security in the Hemisphere*. OENSer.PIXXI.O.2. Twenty-First Regular Session. June 3 - 8, 1991 Santiago, 20 ago. Proceedings. Washington, DC, 1991. v. 1

\_\_\_\_\_. *Declaração sobre segurança nas Américas*. Washington, DC, 2003. (Documento OEA/Ser.K/XXXVIII CES/DEC.1/03rev.1.

PALMA, H. Medidas de confianza recíproca. In: SEMINÁRIO INTERNACIONAL DE SEGURIDAD DEMOCRÁTICA REGIONAL, 1988, Santiago del Chile. *Una concepción alternativa de seguridad...* Santiago: Comisión Sudamericana de Paz, 1988. Documento de trabajo.

PERU. Ministerio de Relaciones Exteriores. *Declaración conjunta de los ministros de relaciones exteriores y de defensa del Estado plurinacional de Bolivia y de la República del Peru*. Santa Cruz de la Sierra, 15 mar. 2013. Disponível em: <<http://www.rree.gob.pe/noticias/Documents/Declaraciones%20Conjuntas/Declaraci%C3%B3n%20Conjunta%20II%20Reuni%C3%B3n%202+2%20Per%C3%BA%20Bolivia.pdf>>. Acesso em: 21 abr. 2013.

UNASUL. Centro de Estudos Estratégicos de Defesa. *Estatuto do Conselho de Defesa Sul-Americano da UNASUL*. Santiago, [2008]. Disponível em: <[http://www.ceedcds.org.ar/Portugues/07-Conselho\\_Defesa\\_Suramericano/03\\_Estatuto\\_CDS-Port.html](http://www.ceedcds.org.ar/Portugues/07-Conselho_Defesa_Suramericano/03_Estatuto_CDS-Port.html)>. Acesso em: 10 dez. 2013.

UNASUR. 2013. Disponível em: <<http://isags-unasul.org/interna.asp?lang=3&idArea=38>>. Acesso em: 22 abr. 2013.